

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONTINUACION)
ANÁLISIS DEL CASO

I.—COMPOSICION. (Continuación y fin).

2.—EL ELEMENTO SOCIAL

a.—Los individuos que lo constituyen.

b.—Especie en que puede ser comprendido.

Habrà podido apreciarse la existencia de verdaderas unidades bien limitadas y cuyas múltiples manifestaciones son semejantes en todas ellas, constituyendo un modo típico que puede ser estudiado perfectamente en una sola. La elegida para este objeto está formada por el padre, de 57 años, la madre de 58, un hijo de 26, una hija, de 21, otro hijo, de 18 y otra hija casada, fuera. Estos hijos son del actual matrimonio, pues la madre está casada en segundas nupcias. Del primero tuvo un hijo y una hija, que se encuentran respectivamente en la República Argentina y casada en la ciudad. Vive también en compañía de la familia un muchacho, como pastor. El matrimonio actual se verificó en 1889.

El padre (amo) es natural de uno de los pueblos de la próxima Cendea de Iza e hijo de una familia de labradores de más categoría que la que estamos estudiando y compuesta de los padres con cinco hijos. Elegida la hija mayor como heredera del patrimonio familiar, los otros cuatro hermanos fueron casándose, yendo a vivir con familias menos acomodadas que la nativa.

La madre (dueña) era sobrina de los antiguos propietarios del patrimonio y, siendo soltera, fué traída a la casa por carecer sus tíos de hijos. Al casarse por primera vez fué instituida heredera del patrimonio, quedando viuda a los tres años y con dos hijos. Después contrajo segundas nupcias con su actual marido.

El amo actual, al casarse, se encontró en una familia que tenía el mismo género de vida y la misma forma de trabajo, aunque menos categoría y medios económicos que aquella de donde él procedía. En aquella ocasión, los tíos de la dueña eran ya ancianos, pero seguían siendo los amos de hecho y llevaban la representación de la familia. Durante esta primera fase, como los hijos eran demasiado jóvenes, la familia necesitó sostener un criado para poder atender al trabajo debidamente. Murieron después los amo, viejos y fueron creciendo los hijos. El matrimonio adquirió la plena posesión del patrimonio y ayudado de los hijos, trabajó la hacienda, pudiendo prescindir de brazos ajenos. Pero los hijos mayores llegan a edad de tomar estado: dos hijas se casan y el hijo mayor emigra, mientras los hijos menores, con sus padres, sostienen el trabajo de la familia. En este estado se encuentran actualmente.

Sabida es la considerable importancia que en el método de la Ciencia social se asigna al estudio de la familia, y dentro de ésta, a su valor educador y a la natalidad (19). Examinaremos, pues, más detenidamente estos aspectos.

La autoridad dentro del hogar se halla muy compartida entre el padre y la madre, hasta el punto de poder afirmarse que la igualdad entre ambos es perfecta. Sólo en las relaciones exteriores de la familia se destaca la superioridad del padre. Claro es que el carácter de los cónyuges hace que haya notables diferencias en este respecto entre unas familias y otras, pero la igualdad en categoría es completa. En algunas familias se nota aún más la inferioridad del padre, obedeciendo esto unas veces a su carácter y otras muchas a que, siendo la mujer hija de la casa, es la que ha aportado el patrimonio, mientras el marido ha venido de fuera. Porque, según veremos más adelante, es muy frecuente asociar a una hija como heredera, aun cuando no sea la primogénita, y en tales casos, el marido de ésta, que es un extraño, se encuentra en un ambiente difícil por la frialdad y hasta hostilidad de sus suegros y cuñados. No es extraño, por tanto, que en tales familias, el padre se encuentre en condiciones de inferioridad, por lo menos durante algún

(19).—Véase «Les types familiaux», par Ph. Champault.—Science Sociale, 76 fascicule, correspondiente al mes de Diciembre de 1910.

tiempo, pues cuando, por muerte de los amos viejos, pase a su poder el patrimonio, su libertad es mucho mayor, aunque esté siempre condicionada por la situación de la mujer, que es la que ha aportado el patrimonio.

Existen también otras causas de ese estado ventajoso para la mujer. La misión encomendada por necesidad a la madre de familia es importantísima. Por la índole del trabajo, la madre es la administradora del dinero y de los productos del cultivo. El padre está fuera de la casa la mayor parte del tiempo, mientras la madre se dedica a trabajos que exigen menos fuerza, aunque mayor talento, previsión y cuidado: la compra venta de artículos de consumo diario; la administración de esos artículos en las comidas de la familia; el cuidado de los hijos: el cultivo de las pequeñas huertas; el cuidado y alimentación del ganado; la elaboración del pan, y muchas otras operaciones son ciertamente más difíciles que las de layar y escardar.

En las familias donde reina la armonía el padre tiene a su cargo las relaciones exteriores; cuida de llevar sus ahorros a los Bancos y de reintegrarse de ellos, y ordena el cultivo de las tierras. La madre administra las pequeñas cantidades que se necesitan cotidianamente, compra y vende lo necesario y ordena cuanto se refiere a la alimentación vestido y demás gastos ordinarios sin rendir cuentas a nadie.

Cuando la armonía familiar está rota, en unas ocasiones el marido interviene en el orden interior, pero en otras, que son la mayoría, la mujer toma el mando hasta de los trabajos del campo.

En cuanto a la educación de los hijos, puede decirse que es esencialmente utilitaria. Se trata de que los hijos trabajen todo lo posible en bien de la familia y que en ese orden, estén absolutamente sometidos a la autoridad de los padres. Así sucede, en efecto: el hijo se halla a las órdenes del padre en todo cuanto al trabajo se refiere; en este punto no se consiente la desobediencia, ni siquiera la discusión. Fuera del trabajo, el hijo goza de libertad casi absoluta, solo condicionada por la falta de dinero. Así, un padre tiene autoridad efectiva para que su hijo esté en el trabajo a las cuatro de la mañana, pero no puede impedir que pierda la noche del día de fiesta en la taberna o en el juego. El principal educador de los hijos es el trabajo: primero, por el ejemplo, y luego, por la necesidad. Fuera de esta disciplina, el padre se preocupa únicamente de que el hijo vaya a la escuela y a la iglesia. Esos son los tres educadores en el país: trabajo, escuela e iglesia.

Ciertamente, las prácticas religiosas que tienen lugar en el hogar

contribuyen también a la formación moral de la descendencia. Después veremos en qué consisten.

Asimismo, la gran estabilidad que acusa el medio que hemos estudiado y que puede tomarse como un reflejo de la organización familiar, por fuerza tiene que ejercer una gran influencia que se manifiesta por medio de la tradición, de una fuerza verdaderamente enorme, según iremos comprobando en otros aspectos.

Una característica de la educación en vigor es la falta de signos exteriores de respeto a los superiores. Ello nace del medio absolutamente democrático en que se vive: puede decirse que no hay clases o categorías sociales. Es frecuente que el *casero* tutee a sus amos y hasta que lo hagan los criados, si no hay mucha diferencia de edad. En las reuniones o batzarres muchas veces predomina el parecer de los caseros en contra del de los propietarios. Las autoridades son tratadas con llaneza absoluta: médicos, maestros y párrocos. Con motivo de visitas a la Escuela de fundación particular que, bajo el Patronato de la Junta Provincial de Beneficencia funciona en Maquirriain, han solido ir el Gobernador de Navarra, el Alcalde de Pamplona, Diputados y otras personalidades. Los del pueblo los han tratado llanamente, como a cosa corriente. Sólo el Obispo les impone un poco, y esto más bien por el aparato de ceremonia con que se le recibe. Los niños educados en este ambiente se hallan muy lejos de tratar a sus superiores con baja adulación.

Cuando una familia cree llegado el momento propicio para casar a un hijo varón, bien sea como heredero asociado en la propia casa o en la de otra a la cual haya de ir como *amo*, se dirige por medio de tercera persona o directamente a los padres de una joven que sea del agrado de los padres que hacen la gestión. Si los padres de ella aceptan en principio, se consulta a los futuros y cuando éstos se conocen, dan su parecer. En caso contrario se prepara una entrevista (*ir a vistas*) a la que acuden los presuntos novios y los padres de ambos. Esta entrevista suele celebrarse en Pamplona o en un pueblo que no es el de los novios, y en ella éstos no hablan a solas. Si los novios dan su conformidad, los padres continúan las negociaciones hasta que se llega a un acuerdo o se desiste de la boda. Si a alguno de los novios ésta no le parece bien, sus padres mandan la despedida a los otros. Es frecuente que los novios no se vean desde el día de la entrevista hasta el de la boda (20).

(20).—Una buena descripción de los trámites que siguen las negociaciones para un casamiento como el acostumbrado entre los habitantes del valle de Ezcabarte y que es general en casi toda la ribera y en toda la zona media y la Montaña., se encuentra en «La mujer de Navarra», por D. Francisco Navarro Villoslada.—Revista euskara. Año cuarto.—Pamplona, 1881.—Pág. 314 y siguientes.

Las negociaciones acerca de la dote y demás condiciones de las capitulaciones matrimoniales se llevan a cabo por los padres exclusivamente y si no llegan a un acuerdo se despiden, dejando la boda sin contar con los hijos.

Lo más frecuente es que los hijos se sometan y dejen ese cuidado a los padres; pero si la boda que ellos proyectan no les agrada, no coaccionan al hijo, aunque tampoco toleran una boda impuesta por él. No está mal visto que sea la familia de la novia la que inicie las negociaciones; pero lo general es que lo haga la del novio. Tal situación se explica perfectamente, pues cuando se elige para heredero asociado a una hija, las gestiones para casar a ésta es natural que puedan partir de sus padres.

Hemos de examinar con más detalle lo referente a las capitulaciones matrimoniales. Por el momento, indicaremos que el heredero asociado, sea hijo o hija, aporta al matrimonio la hacienda, la casa, el menaje y todos los bienes de sus padres, y el otro cónyuge, una cantidad en metálico que los suyos le dan en concepto de legítima y con la obligación por parte del dotado de renunciar a todo otro derecho sobre el patrimonio familiar.

Los hijos de familias pobres se casan con mayor libertad, pudiendo decirse que ésta disminuye conforme se eleve el rango de la familia y estando en razón inversa la independencia de los hijos a este respecto, de la cuantía de los recursos familiares (21).

Los hijos suelen ser abundantes, como puede colegirse fácilmente del ambiente de trabajo que reina en las familias. En este caso, ellos constituyen riqueza, puesto que son brazos útiles, y así las familias con varios varones se consideran afortunadas: Por término medio, cada familia del valle viene a tener siete hijos.

Las relaciones entre los hermanos no son, en general, muy afectuosas. El trabajo en común puede crear rivalidades y en él el hermano mayor manda al menor. Fuera del trabajo los hermanos no acostumbran a acompañarse y cada uno frecuenta el trato de amigos de su edad. Cuando uno de los hijos se casa y pasa a ser el heredero, no se alteran las relaciones entre los hermanos: cada uno sigue llenando el mismo papel.

Entre hermanos de distinto sexo la armonía tampoco suele ser muy grande. De las hermanas puede decirse lo indicado para las madres:

(21).—No hace aquí sino comprobarse una ley social que dice: «El casamiento es un acto familiar o un acto individual, según que los medios de existencia estén asegurados por la familia o por el individuo» (Enunciada por Edmond Demolins en su *Répertoire des répercussions sociales*.—*Science Sociale*, 41 fasc).

se nota en casi todas las familias la superioridad de las hijas sobre los hijos. Ellas tienen mayor influencia; se dedican a trabajos de mayor empeño; intervienen en la administración familiar más directamente que los hermanos: es frecuente que una joven vaya a los mercados semanalmente, haciendo las compras y ventas necesarias. Esto le da importancia en el hogar y hasta cierta independencia económica de que no gozan los hijos.

Las aptitudes de los hijos no suelen separarse mucho del trabajo principal a que se dedica la población: el cultivo. Pero si algún hijo (caso muy raro) muestra repugnancia por la vida de pueblo o por el trabajo del campo, su única salida es la emigración. Una consecuencia de la forma de trabajo que caracteriza la vida de Ezcabarte. Cuando en algún niño se manifiesta una inteligencia notable, si su familia puede costársela, le hace seguir la carrera del sacerdocio.

Una costumbre rigurosamente observada es la elección del heredero. Los padres efectúan esta elección entre uno de los hijos, el que mejor les parece, sin distinción de sexos. «En teoría, los padres tienen libertad absoluta para elegir aquel de sus hijos que ha de quedar en casa como donatario. Ninguno puede alegar derecho a que se le haga donación de los bienes. Sin embargo, el primogénito parece tener cierto derecho preferente) por mayor autoridad natural y por que la preferencia basada en ella no puede ser tan discutida como lo sería de designar a otro hermano menor (22). «De ordinario, en la parte de Navarra próxima a los Pirineos, casi siempre se hace donación al hijo mayor en el caso de que sea varón. Pues por lo demás, casi siempre son preferidos los hijos a las hijas respecto a la donación. Esto se explica en parte porque todos tienen algún interés en, que se conserve el apellido de la familia, que únicamente puede conservarse en la casa haciendo donación a un hijo, y también en parte porque habiendo un hijo apto para el régimen y gobierno de la casa, los padres le entregan la hacienda con más confianza que a una hija». «En general es, pues, preferido uno de los hijos, aunque la primogenitura corresponda a una hija. Este principio tiene también

(22).—En este y en otros muchos pasajes haremos referencia, incluyendo entre comillas aquellos que copiamos literalmente, al notable estudio realizado por el Sr. Yaben sobre la familia navarra. He aquí la nota bibliográfica correspondiente: «Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familiar.—Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el decimoctavo concurso especial (año 1915) sobre Derecho consuetudinario y Economía popular. Escrita por D. Hilario Yaben y Yaben, Arcediano de la Catedral de Sigüenza.—Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Costanilla de San Pedro, núm. 6.—1916.1 vol., 238 págs.

sus excepciones, pues hay casos en los cuales son preferidas las hijas). Estos casos son los de algunos *americanos* o *indianos* (emigrantes que han vuelto enriquecidos) que, deseando colocarse en el país, no pueden hacerlo sino casándose con una heredera, pues los dominios no suelen enajenarse. «Pero en general, la donación se hace al hijo mayor en la parte septentrional de Navarra y a la hija mayor cuando faltan hijos, o los hijos que hay han seguido una carrera, o no tienen afición a continuar los negocios de la casa». «En otras comarcas de Navarra no existe esa presunción tan marcada a favor del hijo primogénito, y los padres hacen con mucha libertad donación a aquel de sus hijos que más les agrada. Son, sin embargo, mucho más abundantes los casos en que se hace la donación al mayor».

Como se ve, la libertad de los padres es muy grande en este punto y no es sino una consecuencia de la situación jurídica de que goza todo navarro, por costumbre y por ley. Entre los sistemas sucesorios que rigen la transmisión de la propiedad, Le Play distinguía como más perfecto el de la libertad de testar. En él «el padre dispone de sus bienes con libertad absoluta. Fácilmente se comprende que entre el sistema de la partición forzosa y el de la libertad de testar hay muchos términos medios. La institución de las legítimas, en efecto, viene a hacer forzosa hasta cierto punto la partición de la herencia sin privar en absoluto a la persona de la facultad de testar. El régimen de las legítimas se asemeja tanto más al de la libertad testamentaria cuanto más pequeñas sean las cuotas legitimarias y más considerable la parte de libre disposición. Le Play consideraba aceptable, desde el punto de vista de la libertad de testar, el régimen en el cual la parte de libre disposición no bajase de la mitad de la herencia». Pues el navarro puede considerarse completamente dentro de este sistema de la libertad testamentaria. «En primer lugar, el Derecho foral navarro da amplísimas facultades para disponer de los bienes, tanto por testamento como por actos *inter vivos*». «No siempre ha sido tan ilimitada en Navarra la facultad de disponer de los bienes por testamento o por donación. El Fuero general distinguía entre los labradores o villanos y los infanzones o hidalgos.«los hijos de infanzón podían heredar por partes desiguales; a los de villanos se aplicaba la partición forzosa por partes iguales, menos en los bienes muebles, que en los tiempos del Fuero eran indudablemente de escasa importancia». «Los hidalgos podían distribuir la herencia desigualmente entre sus hijos, pero no podían desheredar a ninguno de ellos sino por las causas terminantemente señaladas en el Fuero». «La costumbre fué destruyendo estas disposiciones del Fuero, y la le-

gítima de los hijos desapareció en la práctica. Dicha costumbre era antiquísima y había ya derogado completamente la ley, puesto que en Navarra valía siempre la costumbre contraria. Sin embargo, las Cortes celebradas en Pamplona el año 1688 creyeron conveniente que una ley viniese a sancionar la costumbre tradicional y a derogar las disposiciones del Fuero». (23). «Esta ley vino a consagrar definitivamente la absoluta libertad de disponer, libertad que autorizaba a un individuo para disponer de sus bienes a favor de un extraño a pesar de tener hijos. La legítima foral quedó reducida a cinco sueldos febles o carlines y una robada de tierra en los montes comunes.» «Una vez instituidos los hijos o descendientes en la legítima foral la legislación navarra admite el derecho de representación en línea recta—el testador puede hacer lo que quiera respecto a sus bienes. Sin dejarles esta legítima foral, puramente nominal, no podría disponer libremente de sus bienes, porque habría preterición y el hijo preterido tendría derecho a la misma parte de herencia que los instituidos.

«La antigua diferencia entre pecheros e hidalgos, por lo que hace a facultad de disponer de sus bienes, desapareció hace mucho tiempo por la fuerza de la costumbre. Al menos es indudable que mucho tiempo antes de la; modernas Constituciones, los labradores hacían en Navarra donación de sus bienes a uno solo de los hijos, lo cual es incompatible con la división forzosa. Comprendemos que muchos labradores eran en Navarra infanzones o hidalgos, pero no es probable que lo fueran en su inmensa mayoría, como sería necesario admitir teniendo en cuenta cuán generalizada estaba la donación de bienes».

(23).—Por la importancia que tiene para nuestro objeto, trasladamos aquí literalmente el texto de esa disposición. Dice así: «Por uso, estilo y costumbre inconcusa e inviolablemente observada de tiempo inmemorial a esta parte, los padres legítimos y naturales en este reino han tenido facultad de disponer libremente de todos sus bienes, que no fueren de condición de labradores, sin que los hijos legítimos y naturales hayan tenido más ni otro derecho preciso en la herencia de sus padres que el de la legítima foral reducida por dicha costumbre a solos cinco sueldos y una robada de tierra en los montes comunes, la cual se ha observado y juzgábase por justa y conveniente; y parece que con novedad se ha dudado por algunos jueces y letrados si dicha costumbre sólo se debía entender en la libre disposición de los padres entre los hijos y no en respecto de los extraños, pudiendo preferir a éstos, y porque aquella igualmente siempre se ha entendido y practicado hasta ahora con igual libertad así como entre los hijos y también entre éstos y extraños, para que cese esta duda y se observe y mantenga la dicha costumbre y se eviten pleitos y opiniones y se juzgue conforme a ella. Suplicamos a V. M. sea servido de mandar que todas y cualesquiera disposiciones que hicieren los padres de sus bienes y hacienda que no fueren de condición de labradores, se observe y guarde inviolablemente la dicha costumbre y libertad absoluta... Decreto. A esto os respondemos que se haga como el reino lo pide». (Pág.37 de la obra de Yaben, ya citada).

«Todo navarro goza, por consiguiente, de libertad absoluta para disponer de sus bienes en favor de sus hijos o en favor de extraños. Las limitaciones son insignificantes. En primer lugar, el padre no está obligado a dejar heredera a su hija; pero está obligado a dotarla», si bien como la ley no señala la cuantía de la dote, puede ésta ser muy pequeña en relación con el caudal del padre». La otra limitación impuesta por el Derecho navarro es la de que «el padre no tiene facultad para disponer de sus bienes a favor de un hijo del segundo matrimonio, dejando a los hijos del primero con la legítima foral o con una parte inferior a la de aquél».

Elegido el heredero, llega el momento en que éste ha de casarse. Con tal motivo se otorgan las capitulaciones matrimoniales, eje de toda la organización de la familia navarra. Sin perjuicio de que más adelante nos ocupemos de ellas con toda la extensión que merecen, podemos adelantar que los padres ceden en las mismas al nuevo matrimonio todo el patrimonio, que se especifica en la escritura pública, reservándose únicamente alguna pequeña cantidad para su libre disposición. Los demás hijos reciben al casarse una cantidad en concepto de legítima o dote, renunciando mediante escritura a todo otro derecho.

En las propias capitulaciones matrimoniales se especifican la forma en que se ha de transmitir el patrimonio a la muerte de los que ahora pasan a ser sus propietarios, en cada uno de los diferentes casos que pueden ocurrir: Cuando el matrimonio tiene hijos; cuando no los tiene; cuando fallece el cónyuge (*hijo de casa* (heredero asociado) dejando hijos solteros. En cada uno de estos casos se determina la persona a quien corresponde el patrimonio, derechos de los demás hijos, etc.

Aunque el deseo de los padres es colocar a todos los hijos de un modo satisfactorio, las cosas conspiran de tal modo que sólo el heredero asociado vive casado en el hogar de los padres. Los demás hijos se ven obligados a salir de él si quieren crearse una posición independiente. Mientras tanto, las relaciones del heredero casado con sus hermanos no se alteran. Ni asimismo, tampoco con sus padres. El es el verdadero amo, pero los amos viejos siguen ordenándolo todo; sólo cuando la edad se lo impide, los herederos toman la dirección como verdaderos amos. Son frecuentes las riñas entre el nuevo matrimonio y los padres, por incompatibilidad entre éstos y el yerno o nuera. Cuando la desavenencia es completa y la ruptura tiene lugar, se hace una separación de los bienes en las condiciones que previamente se han fijado en los contratos matrimoniales para responder a esta eventualidad. El nuevo matrimonio sale de la casa o se habilita para él una parte de ésta, y

cultiva la parte de hacienda que le ha correspondido, hasta que hay avenencia o mueran los viejos, y entonces vuelven al hogar.

Como consecuencia forzosa de esta organización existe una emigración importante. De la familia que estudiamos ya se ha indicado que el hijo mayor se encuentra en la Argentina. Al salir del hogar, el emigrante puede recibir su legítima (lo que le hubiera correspondido en caso de matrimonio), pero lo general es que se marche sin renunciar a los derechos que tenga a la casa de sus padres. Si el emigrante fracasa y vuelve, es recibido en la casa, donde sigue como antes. Los que no vuelven se relacionan generalmente con sus padres y hermanos, escribiéndoles no con mucha frecuencia. Si la casa paterna pasa por una situación económica difícil, el emigrante manda algún auxilio en dinero en vida de sus padres. Los auxilios y las cartas se hacen más raros cuando el emigrante se casa, y con los años cesan casi en absoluto. Las relaciones interrumpidas pueden ser reanudadas con ocasión de algún nuevo emigrante que vaya al apoyo del primero. El retorno a la casa paterna sólo lo verifican los emigrantes solteros; los casados se entiende que perdieron su derecho.

En oposición a los temperamentos inquietos y más independientes suelen manifestarse otros más tranquilos en estas familias regidas por la transmisión integral del patrimonio. Estos caracteres reposados esperan, suelen venir fácilmente a parar al estado decélibes. Los padres no hacen previamente designación de los hijos que han de casar; su deseo es hacerlo con todos. Y como no siempre es esto posible, los temperamentos poco aventureros van quedando solteros y adscritos para siempre a la casa paterna. En el país se llama a estas personas *donados*. El donado es, pues, el producto de dos factores: la imposibilidad de fundar nuevos hogares en el país y la emigración insuficiente. El donado trabaja mientras puede la hacienda de la casa, al igual que los demás miembros de la familia, en la cual está bien considerado. Pero no tiene peculio propio y puede decirse que no llega nunca a la mayor edad. Su intervención en los negocios públicos es nula: no va al Concejo, no es elegido Concejal ni representa a la familia en ningún acto.

Las familias con brazos insuficientes suelen tener criados. Cuando éstos son varones pueden ser considerados mejor que como domésticos como obreros que reciben su salario en dinero y en manutención. Dentro de la familia se les trata exactamente igual que a los hijos, pues son en todo sustitutos de éstos. Los criados se reclutan entre las familias pobres del país con exceso de hijos. Las familias acomodadas no *sacan*

a sus hijos varones a servir; si tienen un número excesivo de hijos, apelan éstos al trabajo a jornal o a la emigración.

Las criadas son menos frecuentes. En las casas en donde las tienen las emplean en labores fuertes y por eso las muchachas prefieren ir a servir a Pamplona. Dentro de la familia están bien consideradas.

Finalmente, la familia se completa con los viejos y con los enfermos. Hay la suficiente solidaridad para no abandonar a éstos miembros convertidos en carga, pero no hay suficiente delicadeza moral para tratarlos debidamente. Son casos de verdadera necesidad aquellos en que un anciano es llevado a un hospital o a un asilo, aunque también son muy raros los en que un viejo imposibilitado sea atendido con cariño.

Flotando sobre todos los hechos que hemos ido exponiendo se siente la omnipotente influencia de las modalidades del medio y del genio peculiar del hombre que lo habita. El país, pobre y quebrado, no permite la formación de grandes dominios explotables intensamente. Las comunicaciones son difíciles y favorecen todas las fuerzas tradicionales, cuyas manifestaciones pueden conservarse y robustecerse en un medio de escasa variación. Y todo ello viene a tomar cuerpo en una sociedad formada por elementos que se adaptan al medio maravillosamente. Así se explica esa laboriosidad incesante que constituye la cualidad eje de los habitantes de Ezcabarte: como el medio es de una pobreza casi hostil son necesarios. esfuerzos constantes para obtener de él los productos indispensables para la vida. Los dominios plenos (son los que subvienen completamente a las necesidades de la familia y pueden ser normalmente explotados por la sólo mano de obra familiar) encuentran asimismo su justificación. Cada familia, en tal ambiente, deberá proveer a sus necesidades casi por completo o tenderá hacia ello. Y de esa necesidad se derivará lógicamente la transmisión íntegra del patrimonio a un solo heredero, con sus forzosas consecuencias de emigrados y donados. Las repercusiones no se detendrán aquí. Fácilmente se explica, en semejantes condiciones de vida, que la vida moral esté matizada fuertemente por esas características. La laboriosidad casi exagerada traerá como consecuencia un sentimiento de aversión hacia los elementos inútiles, incapaces de aportar ya productos al trabajo común: será una mezcla de envidia y de egoísmo que escogerá sus víctimas entre los viejos y enfermos. Esa misma laboriosidad desarrollará la virtud del ahorro (24) y llegará, deformándose en este espíritu de eco-

(24).—«Hay que hacer notar una observación importante, que comprueba una vez más una ley social ineludible, según la cual el espíritu de ahorro o de prodigalidad dependen íntimamente del grado de facilidad con el cual se ad-

nomía, hasta la codicia. El medio nos explicará también en gran parte la hospitalidad, impuesta por la dificultad de las comunicaciones entre gentes pacíficas, y la poca caridad: el medio es duro e imprime su dureza en las almas. Así el hogar se resiente de falta de calor cordial y todo gira alrededor de una organización de trabajo encarnizado. Y el aislamiento producido por el dominio pleno, por una parte, y la cultura insuficiente, por otra, se encuentran en una falta de solidaridad, de impulso social, muy apreciable.

Todo eso se da en los habitantes del valle de Ezcabarte. Pero se manifiestan también otras cualidades que irán saliendo en el curso de nuestro trabajo y que no encuentran su completa explicación en el medio así como éste tampoco puede tomarse como único generador de las modalidades sociales que quedan anotadas. El medio no lo es todo. El tipo albanés, en un medio exactamente igual al vasco, resulta esencialmente guerrero (25); y es porque el hombre, lo que se llama en Ciencia Social *orígenes históricos*, es distinto en ambos casos y origina diversas organizaciones sociales.

Varios hechos característicos han surgido ante nosotros mientras examinábamos la familia del valle de Ezcabarte. En primer lugar, el padre, con amplia libertad para testar, elige un heredero entre sus hijos, se lo asocia y le transmite la propiedad del dominio familiar íntegro; casado el heredero, en cada hogar viven dos matrimonios. Y nada más que dos, porque los otros hijos, para independizarse, se verán obligados a abandonar la casa paterna. Como consecuencia y a fin de mantener incólume el dominio pleno, se produce un movimiento de emigración a larga distancia, con intención temporal, pero que suele resultar definitiva generalmente. Estos caracteres son suficientes para incluir

quiere la fortuna: de donde se deduce que la pesca, que permite en ciertos momentos ganar sumas relativamente considerables, favorece mucho menos el espíritu de previsión y de economía que la agricultura». «De Quatrefages ha subrayado la misma diferencia en este punto entre el pescador pródigo que se endeuda fácilmente y el cultivador: «Los vascos de la llanura y de las montañas no se parecen a sus hermanos de las costas, y a distancias muy cortas, puede comprobarse una vez más la influencia moralizadora de los trabajos agrícolas» (Souvenirs d'un naturaliste, dans la Revue des Deux Mondes, 1850, 1.º sem., p. 230).—Pág. 446 de «Le Paysan Basque du Labourd a travers les ages», par G. Olphe-Galliard.

(25).—Véanse las págs. 381 a 413 de «Comment la route crée la type social», par Edmond Demolins, tomo I.—Brunhes, en su Géographie Humaine, al ocuparse de la repartición humana dice: ...«es muy cierto que los hechos de raza y los hechos de historia cuentan mucho entre las causas explicativas de la presente distribución, y hace depender la dispersión actual de los hombres de la geografía únicamente sería un error» (pág. 89).

la familia estudiada entre las *semiparticularistas con heredero asociado*, de la clasificación de Champault (26).

Pero al lado de esas manifestaciones vemos otras que pueden ayudarnos a precisar el momento en que se encuentra la evolución del tipo social presentado por el habitante del valle de Ezcabarte. Los hijos tienen derecho a permanecer de por vida en la casa paterna, trabajando para ella; mientras los hijos permanecen solteros y tienen pocas ambiciones, no hay problema; éste se plantea en cuanto el afán de independencia se presenta en ellos. Más todavía. Según veremos después, la casa recoge a los fracasados en la lucha por la vida. Todo eso es un resto muy claro de comunismo. La formación comunataria ha debido, pues preceder a la organización actual, en la que han debido de influir fuertemente las condiciones del medio, muy a propósito para desarrollar la corriente particularista, ya de suyo favorecida por el genio de la raza.

Por otra parte, esa libertad de testar arraigada hondamente y que las leyes han venido después a confirmar y la próspera emigración existente, convertida en una franca y floreciente colonización (27), son indicios de una poderosa tendencia hacia el particularismo puro, al cual la raza parece muy inclinada.

Nuestro tipo está, pues, como todas las cosas vivas, en movimiento. Y su movimiento es ascendente hacia una vida más intensa y más rica. Ciertamente, la ascensión no aparece aún sino esbozada. Serían necesarios factores como el de la cultura, por ejemplo, para acelerar la evolución: Mientras tanto, ahí queda, entre el comunitarismo, y el particularismo, mucho más cerca de éste que de aquél, el habitante del valle de Ezcabarte. Mas tarde, y a la luz de los nuevos hechos que vayamos aportando, el tipo se nos aparecerá con más claridad y podremos entonces tratar de aproximarlo a otras formaciones Sociales que quizá nos reserven alguna sorpresa.

(26).—Véase «Les types familiaux», par Ph. Champault (Science Sociale, 76 fasc., décembre 1910).

(27).—Véase «L'Emigration Baque», par Pierre Lhande, S. J.—Histoire.—Economie.—Psychologie.—Paris. Nouvelle Librairie Nationale. 1910.—1 vol. xxvi.—297 pág.

ANÁLISIS DEL CASO

II.—LA VIDA FAMILIAR

1.—EL MODO MATERIAL

a).—Alimentación.

b).—Habitación.

c).—Vestidos.

d).—Higiene.

e).—Diversiones.

Al tratar de la alimentación es necesario distinguir los días laborables de los festivos y extraordinarios. Y en los primeros, tres épocas diferentes, marcadas por la intensidad del trabajo que se ha de realizar.

La primera época, de trabajo mínimo, abarca el invierno desde mitades de Noviembre, una vez terminada la siembra, hasta principios o mediados de Febrero. El trabajo de la familia ha de reducirse entonces mucho, por las humedades que impiden el laboreo de la tierra y por lo corto de la jornada, caso de que se trabaje. La alimentación queda en consecuencia reducida al *mínimum*, y constituida por tres comidas; a las ocho de la mañana se almuerza un plato de legumbres (habas o más frecuentemente patatas cocidas) y sardinas saladas, bacalao o embutidos; la comida a las doce, consiste en legumbres o coles y tocino (algunas veces carne guisada), y la cena, a las siete de la tarde, la constituyen un plato de patatas o coles y leche caliente con pan. A veces se merienda pan con unas cuantas nueces. En esta época se suprime el vino.

La época de trabajo medio está comprendida entre fines de Agosto y mediados de Noviembre, desde el fin de la trilla hasta que acaba la siembra, y entre Febrero y principios de Julio, desde que el estado del tiempo permite trabajar en el campo hasta el comienzo de la siega. En esta época el número de comidas aumenta, aunque su composición valía poco. Se desayuna en casa, al levantarse (media hora antes de la salida del sol), una taza de café con leche; a las siete de la mañana se almuerza legumbres y bacalao o huevos en tortilla; la comida de las doce consiste en un plato de coles y carne guisada o tocino; a media tarde se comen sardinas o huevos en tortilla, y para cenar, patatas, un poco de tocino y

leche con pan. Aún entre el almuerzo y la comida suelen tomar lo que llaman en vasco *amarretako* (taco de las diez), que consiste en un poco de pan y vino.

En la época de mayor trabajo, que es la de la recolección, no aumenta el número de comidas, pero sí la cantidad de alimentos, mejorando también la composición de ellas. Al principio de la siega se mata una oveja o carnero y la carne pasa a ser la base en la composición de las tres principales comidas (almuerzo, comida y cena); hasta la merienda suele consistir en un abundante guisado de carne. En esta época de consumo lo más apetitos; del cerdo que se ha matado en el invierno (jamón y chorizos) y el vino se bebe en abundancia.

En los días festivos el número de comidas no varía, pero suele haber distinción en la comida del mediodía con relación a la de los días laborables. Con frecuencia la comida se compone de sopa, legumbre, cocido y un principio, formado por un trozo de cordero o alguna ave. Además, la mayoría de los días de fiesta se toma café.

Con ocasión de las fiestas del pueblo, que tienen lugar los días 11, 12 y 13 de Noviembre, se celebran verdaderos banquetes. La comida principal, la del mediodía, a la cual concurren invitados los parientes de otros pueblos, consiste en sopa de sémola, garbanzos y verdura, cocido (carne, tocino, jamón y chorizo) con pimientos, un plato del país llamado *rellenos* que es un embutido hecho a base de huevos y condimentado con sangre de cordero, gallina guisada, pollos o patos asados, cordero o cochinitillo asado, postres de frutas cocidas y como final, café, ron, anís y cigarros puros (28). Este menú se repite sin variación los tres días. Además se desayuna, se almuerza, se merienda y se cena y se toma algún bocado entre comida y comida para que no exista ni la menor posibilidad de desfallecimiento. El vino se bebe a discreción. Entretanto, los forasteros y también los del pueblo, van de visita a otras casas y esas visitas se celebran comiendo o bebiendo alguna cosa. Los mozos encuentran aún ocasión de almorzar siete veces (una en cada una de las siete principales casas del pueblo, en Maquirriain) en la mañana del primer día de las fiestas; cada almuerzo se compone de sopa, un guisado y nueces. Los mismos mozos celebran una cena el domingo

(28).—La afición a los grandes festines es tradicional en los vascos. Las Cortes de Navarra tuvieron que dictar leyes restringiendo y hasta prohibiendo las reuniones en que estas opíparas comidas solían tener lugar; porque el exceso llegaba a tal punto que muchas casas, gravadas por los considerables gastos que esos banquetes ocasionaban, venían a menos y hasta llegaban a desaparecer.—Véase Archivo de Navarra.—Sección de Espectáculos, etc. Legajo 1.º, carpeta primera.

siguiente a las fiestas, y en ella se comen las gallinas que las mozas han regalado.

Por Navidad la cena de Nochebuena en familia, pasa poco de lo ordinario y para la comida del día de Pascua se suele matar alguna ave.

En la comida de Pascua de Resurrección, celebrada asimismo en familia, figura como plato obligado un cordero.

El Carnaval suelen festejarlo los mozos con una merienda para la cual van pidiendo por todas las casas del pueblo comestibles. Reúnen así tocino, huevos y algo de dinero que, unido a lo que desembolsan los mozos por, partes iguales, les sirve para comprar carne, vino, etc... Esta merienda tiene lugar en la taberna.

En casos de bautizos, bodas, funerales u otras reuniones se dan comidas a base de sopa de sémola, garbanzos y verdura, cocido (carne, tocino, jamón, chorizo) con pimientos y uno o dos principios de carne.

Todos los alimentos que se consumen en el valle están preparados sencillamente, según los principios de una cocina rudimentaria.

En líneas generales, se nota la tendencia a considerar la alimentación más como un placer que como una necesidad. De aquí que, a veces, la alimentación sea notoriamente insuficiente y otras, sobre todo en casos extraordinarios, excesiva y cara, tenida cuenta de los medios económicos.

La familia estudiada consume anualmente 1.760 kilogramos de trigo de su propia cosecha, en la elaboración del pan; dos cerdos; 66 kilogramos de judías, 44 de habas; coles por valor de 40 pesetas; lechugas por valor de 5; judías verdes por valor de 24; tomates por valor de 15; huevos, por valor de 75; 1.100 litros de leche; 35 kilogramos de carne de cordero; 80 de oveja y aves por valor de 35 pesetas. Todos esos productos proceden del dominio familiar. Además se compran fuera 40 kilogramos de aceite, sal por valor de tres pesetas, especias por valor de 0,30 pesetas, canela por valor de 0,75 pesetas, 12 kilogramos de café, 28 kilogramos de azúcar, 480 litros de vino, seis litros de anís y ron, dos kilogramos de pimienta molido, 18 kilogramos de bacalao, un ciento de sardinas saladas, 10 kilogramos de merluza, cuatro de besugo y 50 de sardinas; estos tres pescados últimos en fresco. El total de lo que esta familia gasta en su alimentación anualmente asciende a 1.988,55 pesetas. Esas 1.988,55 pesetas se descomponen en las siguientes partidas: 475,20 pesetas en pan; 294 pesetas en cuerpos grasos (tocino y aceite); 101,20 pesetas en legumbres; 69 pesetas en hortalizas; 80,25 pesetas en condimentos y estimulantes; 151,50 pesetas en bebidas alcohólicas; 438 pesetas en leche y huevos; 265 pesetas en carnes, y 114,40 pesetas

en pescado (28,40 pesetas en salazón y 86 pesetas en fresco). Recuérdese que la familia que nos ocupa se compone de seis individuos y podrá verse que la suma empleada en su alimentación es más que suficiente para ello; sin embargo, las comidas ordinarias no responden a esa posibilidad y en cambio las extraordinarias son excesivas: sólo en las fiestas del pueblo se gasta nuestra familia 288 pesetas exclusivamente en comer y beber. Ganarían la salud y la economía de sus individuos si se moderasen esas comidas extraordinarias y atendieran mejor a las ordinarias de ciertas épocas. También se concede al vino un valor nutritivo muy grande y decisivo como alimento de trabajo; por eso cuando éste es penoso el vino nunca falta y su dosis aumenta en la progresión de aquél.

Lo que Brunhes entiende por *tipo* (29) de habitación se alza ante nuestros ojos en cualquiera de estos pueblos del valle de Ezcabarte. Todas sus casas son, con pequeñas diferencias, iguales: rectangulares o cuadradas, grandes, con uno o dos pisos sobre la planta baja, tejado a dos vertientes en la dirección del eje mayor (precisamente la casa de la familia estudiada es una excepción del caso general en este punto): con ventanas pequeñas y en ocasiones con un gran balcón corrido, orientadas al S. y agrupadas. La impresión global es la de encontrarse ante ejemplares de transición entre el pintoresco caserío del corazón de la montaña y las habitaciones de la llanura, Esto mismo es el valle geográficamente.

Penetramos en la habitación de nuestra familia de Maquirriain.

La casa está situada en la parte baja del pueblo, cerca de la iglesia y algo lejos de la fuente. La puerta de acceso a la planta baja conduce a la cuadra del ganado mayor y de cerda. Junto a ella hay una cocina que no se usa (los caseríos montañoses tienen la cocina en la planta baja) y una bodega actualmente empleada para guardar cubas vacías, patatas y objetos de poco uso. Desde que la filoxera arrasó los viñedos estas bodegas dejaron de utilizarse como tales. En la planta baja está también el horno para cocer el pan. De la entrada de la planta baja arranca una escalera estrecha que conduce al piso principal, cuya puerta propia se encuentra al nivel del terreno en la parte posterior de la casa. La puerta del piso bajo es grande y

(29).—El *tipo* (de casa, de pueblo, de ciudad) es en suma la aglomeración anónima, la que el turista no nota, la que no es distinta de ninguna otra, pero que precisamente a causa de esto recuerda y expresa todas las demás y tiene por consiguiente, un alto valor geográfico».—Jean Brunhes. La Géographie Humaine. Pág. 178.

fuerte y sirve para la entrada de los ganados; la del piso principal es estrecha y sólo permite el paso de las personas.

Entrando en la planta principal por su puerta propia se aboca a un paso estrecho a cuya izquierda está la cocina. En la puerta de ésta el paso forma un ángulo recto y conduce a dos dormitorios y al comedor. A la derecha de la puerta de entrada continúa el paso, que lleva a otros dos dormitorios. La distribución es, por tanto, la siguiente: en la fachada principal y de E. a O. se encuentran el comedor y tres dormitorios. Detrás del comedor hay una alcoba, un dormitorio pequeño y la cocina, y detrás de los tres dormitorios están el paso, la escalera y la entrada.

El piso alto se destina a granero. La iluminación, por ventanas con hojas de madera y seis cristales, pequeñas. Hay dos balcones de barandilla no saliente que corresponden al comedor y al primer dormitorio destinado a los forasteros que puedan pernoctar y que es la mejor habitación de la casa; la familia no la ocupa nunca

El material empleado en la casa es la piedra caliza para las paredes, el ladrillo para los tabiques de separación de las habitaciones, para los suelos el roble del país en grandes tablones mal unidos y para el tejado la teja curva. Los tejados, con una inclinación algo menor que la que tienen los de los caseríos vascos (30) acusan un clima algo menos húmedo que el de la zona donde éstos se hallan enclavados (31).

Se observa una tendencia, como en todas las casas montañosas, a no extenderse demasiado en superficie, adquiriendo espacio a costa de la altura. Por eso es rara la casa de un solo piso (31 a). Casi todas tienen más. Así la facilidad de construcción es mayor, dada la forma quebrada del terreno, y las condiciones de habitabilidad más perfectas por el menor espacio que hay que cubrir en un clima donde los malos tiempos son frecuentes. Por eso no se encuentran por aquí esos amplios corrales y edificios bajos amplios, corrientes en más bajas latitudes.

Resulta interesante la comparación del plano de la habitación de nuestra familia de Ezcabarte con la del dominio pleno de la llanura del N. de Alemania, que se encuentra en el apartado «Clasificación del

(30.)—En esos caseríos la inclinación es de 1 por 2 a 2 por 5 de altura con relación a media fachada. Véase «Antropología y Etnología», por D. Telesforo de Aranzadi, en la Geografía General del País Vasco-Navarro. Conviene leer todo lo relativo a la casa vasca, que ocupa las págs. 140 a 143.

(31).—«Es una nota de carácter general y que se aplica a todos los tipos de casas: el clima se traduce por la forma del techo».—Jean Brunhes, La Géographie Humaine, pág. 112.

(31a).—Según el Censo general de población de España de 1900, de 242 edificios habitados en Ezcabarte, 18 eran de un piso, 115 de dos y 109 de tres o más.

caso», ya al final de nuestro trabajo. La influencia de la forma del suelo en la habitación, pesando sobre la distribución de ésta, se manifiesta patentemente. Con organizaciones sociales idénticas, correspondientes a modalidades de vida semejantes, el campesino alemán del Luneburgo y nuestro campesino de Ezcabarte se construyen una habitación de tipo diferente, a causa de las condiciones del suelo, que en un caso (en Alemania) es llano y permite extender las construcciones, mientras aquí su desnivel impone la reducción de la planta y la tendencia a la elevación. En efecto, el campesino de Luneburgo extiende su morada en un sólo piso: en él se encuentran los establos, el granero, la cocina y los dormitorios: es decir, se busca la acumulación más próxima de todas las habitaciones y su comunicación más rápida. Esto puede hacerse cuando el suelo, naturalmente nivelado, permite extenderse en una disposición más ventajosa que la de los pisos superpuestos. Pero nuestro campesino de Ezcabarte, en un suelo quebrado, se las arregla de tal modo que, al reducir la planta, deja en un piso inferior las dependencias de la explotación (bodega, cuadra, etc.) y dispone en otro superior las habitaciones que ha de ocupar, reservando aún otro más alto para el granero. Se ve, pues, en este caso, bien clara la influencia del medio, sea diferente la formación social, comparada con los pueblos andaluces, por ejemplo, o sea idéntica, si se la compara con el campesino de la llanura del N. de Alemania.

Para la noche, la familia usa luz eléctrica y también petróleo y bujías de estearina. El gasto que esto le produce se eleva al año a 39,50 pesetas por la luz eléctrica, y a ocho por el petróleo y las bujías. La renta de la casa asciende a 100 pesetas anuales que nuestra familia no paga por ser suya la casa. El coste de las reparaciones anuales asciende a 10 pesetas.

Los materiales de construcción, siguiendo la ley observada por la geografía humana (32), se han tomado del mismo medio. Así los edificios son de piedra calcárea toscamente labrada y traída de cerca, así como el olmo y el roble que son las maderas empleadas. Sólo el ladrillo y la teja tienen que importarse y por eso el uso del primero, más fácilmente evitable, es menor, a causa de la dificultad de las comunicaciones.

Las habitaciones están sobriamente amuebladas, pero no carecen de confort. Las paredes se blanquean con cal y todo produce una impresión de sencillez y de limpieza (33).

(32).—Será muy conveniente la lectura del capítulo III de la Geografía humana, de Brunhes, relativo a los hechos de ocupación improductiva del suelo; casas y caminos, pág. 93 a 299.

(33).—Véase mas adelante, en el capítulo referente al capital, los bienes muebles, el detalle del mobiliario.

Las dos corrientes generadoras de esta organización social, señaladas en ocasiones anteriores, vuelven a manifestarse aquí. La influencia del medio y las modalidades de la raza. Así la casa es como un reflejo del suelo, no sólo en su composición, por la calidad de los materiales, sino hasta en su fisonomía, y es, además, como una representación plástica de la organización familiar, donde ésta se ha materializado y adquirido corporeidad. Así puede decir Yaben: «Basta fijarse en las casas de los pueblos navarros y en las de los castellanos para comprender que en Navarra es mayor la prosperidad de las gentes del campo; la amplitud y la solidez de la mayor parte de las casas vecinales de Navarra lo muestran claramente. Por lo mismo que son más numerosas las familias en Navarra, necesitan casas más amplias; en cambio, en Castilla, la partición ha llegado a veces hasta las casas que, siendo buenas en un principio, perdieron sus buenas condiciones al dividirse. El mismo cariño que en Navarra se tiene a la casa familiar; ha contribuido a la mayor solidez y amplitud de los edificios y a que no se descuidara siquiera lo referente al ornato de los mismos. Los pueblos de la montaña de Navarra con sus casas blancas y espaciosas producen una sensación de bienestar y de alegría» (34).

La proximidad de Pamplona se hace sentir en los vestidos usados por los habitantes del valle de Ezcabarte. La ciudad, con su influencia igualitaria, ha hecho desaparecer todo rastro pintoresco y distintivo en esta zona. Por una parte, la limitación, y por otra el comercio, han concluido por nivelar en este punto a todos los habitantes de esta comarca, que resulta ser una verdadera zona de influencia de la ciudad. Por eso los vestidos no ofrecen nada notable. En los hombres un pantalón de paño o de hilo según la estación, una americana, camisa de color, boina y en el verano, alpargatas, sin calcetines; en el invierno, borceguíes con clavos o abarcas, confeccionadas con una pieza rectangular de piel de buey recogida por delante y detrás, cosidas y atadas con correas que se cortan de la misma piel, calcetines de lana (con los borceguíes) o peales (trozos de paño burdo en los que se envuelve el pie) con las abarcas. Esta es la ropa de trabajo. Los vestidos de fiesta son: traje obscuro o negro de paño, de americana, zapatos negros, boina y en invierno, capa de paño negro, corriente, con esclavina y embozos de terciopelo negro. También es corriente el uso de la blusa, larga hasta la mitad del muslo.

(34).—Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben.—Pág. 236.

Las mujeres usan en el trabajo blusa y falda larga de algodón, toquilla de lana, pañuelo a la cabeza las de más edad, y alpargatas. Los días de fiesta, traje negro de lana o algodón, compuesto de blusa y falda larga, zapatos negros, mantón y mantilla para las casadas o ya de edad, Las jóvenes llevan trajes de color, de paño o de algodón, compuestos de cuerpo y falda larga o de ésta y blusa de distinto color, botas, mantilla y abrigo de paño en el invierno.

El tono austero de vida que hemos visto reflejado hasta aquí nos dice desde luego que la duración de los vestidos en uso ha de ser grande. Así es, en efecto; pero se observa una curiosa gradación que es como una imagen plástica de varios estados espirituales. Para los vestidos del amo se puede calcular una duración de 8 años; para los de la dueña (los de fiesta), 15 años; para los hijos: cuatro años, y para las hijas, un año. Se observa por una parte, profundizando en este hecho sencillo que los vestidos de los padres corresponden a una situación definitiva, estable, en los que la fijeza de su situación permite la confección de trajes de buena calidad, mientras los de los hijos, en edad de personalidades incompletas, de situaciones provisionales, requieren más pronta renovación, respondiendo a la dirección de sus gustos. Por otra parte, el factor económico, como consecuencia del psicológico, se traduce en una inferioridad en la clase de los vestidos de los solteros, para responder a su renovación más frecuente; esto, a su vez, acorta el plazo de duración de los vestidos de calidad inferior. En la duración de esos vestidos usados en el valle entran pues, como factores la situación y la edad, reflejadas en la conciencia de la propia responsabilidad o en los impulsos juveniles, según los casos.

La confección casera de vestidos se limita a las medias y calcetines, consumidos a razón de dos pares anuales por individuo, con un coste de 1,50 pesetas por par, a las abarcas, y a camisas para toda la familia y cuerpos blancos interiores y enaguas para las mujeres. Los trajes de los hombres se compran hechos los de trabajo (también se emplean en éste los trajes de fiesta cuando se hacen viejos) o se hacen a la medida por un sastre. Los de las mujeres, sobre todo los de las jóvenes son confeccionados por modista: (35).

Cada mes se hace lo que se llama la *colada*, con la ropa que ha de lavarse. Jabonada ésta abundantemente y sin quitarle el jabón, se la coloca en una cuba. Sobre la ropa se pone un paño blanco y encima, ceniza limpia. Se vierte luego agua caliente encima de la ceniza, cuya

(35).—Véase más adelante, en «El capital, los bienes muebles», el detalle de los vestidos.

parte soluble es arrastrada por el agua a través del paño y de toda ropa colocada debajo. Después de atravesada la ropa, el agua sale por un orificio que la cuba tiene en el fondo. Se recoge esa agua, se la calienta nuevamente y se vierte por encima. La operación dura unas ocho horas y requiere constante cuidado para que el agua alcance la temperatura necesaria, que debe ser cada vez más alta. Terminada la *colada*, se lava la ropa con jabón y agua corriente y se pone a secar. Los gastos anuales de la *colada* ascienden en la familia estudiada a 19,20 pesetas, que importa el jabón.

La sanidad del medio se refleja en la salud de sus habitantes, que es, en general, buena, aunque el tipo físico haya sufrido la atenuación que señalamos antes. El número de exenciones del servicio militar por inutilidad física ascendió en el decenio de 1908 a 1917, a un 10,37 por % (36).

Las habitaciones, con lo grueso de sus muros y el poco ajuste de sus puertas y ventanas, favorecen la estabilidad de la temperatura y la ventilación; pero la pequeñez de las ventanas, imposibilitando el acceso de la luz y una poderosa ventilación, y sobre todo, la situación de la cuadra y el estercolero en la misma casa, son graves inconvenientes para llegar a una higiene perfecta. Claro que esto es una consecuencia forzosa de la explotación, en la que se tienden a ahorrar los techados. La forma del trabajo se impone a la higiene.

Las enfermedades del aparato respiratorio son las dominantes en el valle; siguen después las del corazón y cerebro, sobre todo en los viejos, y no faltan casos de cáncer y dolencias del hígado y del vientre. La mortalidad asciende a 142 por 10.000, según los datos del último quinquenio. Es la corriente de España, Italia y Portugal.

En la familia estudiada, el *amo* sufrió hace cuatro años una enfermedad

(36).—He aquí el detalle por años:

Texto	Mozos reconocidos	Mozos inútiles
1908	6	0
1909	9	0
1910	11	0
1911	12	0
1912	7	1
1913	15	2
1914	11	0
1915	11	2
1916	16	3
1917	8	2
Total.	106	11

del estómago, manifestada por fuertes dolores y que curó sin asistencia facultativa. Actualmente está bien, pero representa más edad de la que tiene. La dueña ha padecido tres pulmonías graves, a consecuencia de las cuales le ha quedado el aparato respiratorio bastante débil y propenso a catarros. Es un temperamento muy sanguíneo. El hijo mayor de temperamento linfático, ha padecido fiebres gástricas; su aspecto es poco fuerte y es propenso a los catarros. Actualmente está bien. La hija estuvo gravemente enferma de escarlatina en la niñez y pasó difícilmente la crisis de la pubertad. Desde entonces, no ha vuelto a estar enferma. El hijo menor, más desarrollado que sus hermanos, no ha padecido enfermedad alguna, Es propenso a los catarros, pero actualmente está bien,

La asistencia médica es muy deficiente. Un facultativo que reside en Sorauen asiste a todo el valle de Ezcabarte y a otro Ayuntamiento situado a 1 N. En total, unas 1.600 almas. El médico rara vez hace, una segunda visita, si no se le vuelve a avisar. La farmacia en Villaba, en el límite meridional del valle, dista seis kilómetros de Maquirriain, tres de camino de herradura y otros tres de carretera. Con el médico están conducidas todas las familias, que pagan (las pudientes) 2,20 pesetas anuales por individuo. También con la farmacia están conducidas muchas familias; la que nosotros estudiamos no se halla en este caso.

Los excesos en la comida durante las fiestas y el exagerado consumo de vino en las jornadas de trabajo fuerte contribuyen a mellar la salud de los habitantes de Ezcabarte.

La desvasquización que ha traído consigo la pérdida del idioma, con todos los usos y costumbres inherentes a él, y la cercanía de la ciudad, que es al mismo tiempo la avanzada de una zona completamente moldeada a la manera aragonesa, como es la ribera de Navarra, explican la carencia absoluta en Ezcabarte de las diversiones netamente vascas: juegos de bolos, tiro de barra, danzas, olerkaris (versolaris). Incluso la pelota, que se ha conservado mejor o peor en toda Navarra no se cultiva aquí; hay una mala pared con un suelo muy descuidado, que indica su poquísimo uso. El olvido de este magnífico deporte, verdaderamente nacional entre los vascos (37), marca mejor que ninguna otra cosa el carácter de transición que se observa en Ezcabarte: transición geográfica y transición social.

(37).—Pío Baroja en «Zalacain el Aventurero» y Pierre Loti en «Ramuncho» describen admirablemente el espectáculo del juego de pelota y el valor representativo que tiene ante los vascos. Un estudio de este deporte se encuentra en la obra «La pelota y los pelotaris», por Antonio Peña y Goñi.—2 tomos.—Cuarta edición,—Madrid, 1892.

Habitualmente, los días festivos la única diversión existente es la taberna. Una de las familias de cada pueblo toma en arrendamiento la venta de vino y a su casa acuden los muchachos desde los 15 años y la mayor parte de los hombres casados. Hay taberna en Anoz, Cildoz, Orrio, Maquirriain, Eusa, Oricain, Sorauren y 2 en Arre.

La taberna es solo diversión de días festivos. Los de trabajo nadie va. En los primeros, los jóvenes se reúnen en ella por la mañana de once a doce y media. Por las tardes, después de la salida de vísperas, se va a ella y se permanece hasta las diez de la noche. A veces la velada se prolonga. En ese tiempo, mientras unos juegan al mus el consumo (pan y vino) o alguna merienda cuyo coste no pasa de 1,50 pesetas por individuo, otros pasan el rato conversando junto al fuego. En la familia estudiada, el amo va muy pocas veces; el hijo mayor acude con asiduidad, retirándose pronto, y el menor, que también va, no bebe nada en ella.

En esos días festivos, las muchachas (no todas) se suelen reunir en el portal de alguna casa y allí juegan a la brisca. Cuando el tiempo es bueno suele bailarse al son de algún acordeón o guitarra que un mozo toca, casi siempre muy mal. El baile se celebra en alguna era y termina al oscurecer. Las tocatas son siempre jotas. Sin embargo, este baile es poco fijo, pues unas veces porque faltan tocadores, otras porque las mozas, o más frecuentemente los mozos no acuden por ser cuaresma, época de recolección, etc. el baile no puede verificarse.

Eso es lo habitual. Pero las fiestas del pueblo son un desbordamiento. Duran los días 11, 12 y 13 de Noviembre y abarcan tres órdenes de acontecimientos: funciones religiosas, comidas y bailes. Las funciones religiosas están representadas por una misa mayor el día 11, en la que offician tres sacerdotes. A ella acuden todos los habitantes del pueblo de tiros largos. Los forasteros invitados generalmente suelen llegar hacia la hora de comer. Por la tarde, y apenas terminada la opípara comida cuyo menú quedó ya descrito cuando nos cupamos de la alimentación, el pueblo, acompañado de los forasteros, acude a vísperas, cantadas en medio de los horrores de la digestión.

Las comidas constituyen en la actualidad la razón de ser de las fiestas. Se come sin cesar. La principal es la del mediodía, cuyos platos han sido ya reseñados y que se repite sin variación los tres días de las fiestas. Y, según se ha dicho, se desayuna, se almuerza se merienda y se cena además, y se toma algún bocado entre comida y comida para que no quede ningún hueco. Las visitas que los forasteros y los del pueblo también, hacen a otras casas se celebran comiendo o bebiendo algo. Entre-

tanto, el vino se consume a discreción. Además, los mozos tienen el primer día un almuerzo de sopa, guisado y nueces en cada una de las siete principales casas del pueblo. Los mismos mozos se reúnen el domingo siguiente a las fiestas en casa de la mayordoma, donde cenan las gallinas que regalan las mozas. A esta cena asisten la mayordoma y su compañera.

Para la organización de los bailes se forma una cuadrilla con los mozos de 16 años en adelante y de ella se nombran un mayordomo y un compañero que contratan a los gaiteros (dulzainero y tamborilero). Estos llegan la víspera de las fiestas y desde aquel momento comienzan a actuar. Su misión es esta: Durante los tres días de las fiestas al alborar la aurora, y acompañados por el mayordomo y el compañero, van dando la *albada* por todas las casas, recibiendo en cada una de ellas una copa de aguardiente. Bien entrada la mañana y acompañados esta vez por toda la cuadrilla: recorren otra vez todas las casas, en cada una de las cuales se bailan dos o tres piezas. Por la tarde, de cuatro a seis, se celebra el baile público, y por la noche se vuelven a recorrer todas las casas, tocando tres piezas en cada una. Esta es la obligación en Maquirriain.

La Navidad se conmemora con una cena en familia la Nochebuena y una comida el día de Pascua.

Por la Semana Santa se acude a todos los cultos que se celebran el miércoles, jueves y viernes, y en este último día se suele ir a Pamplona a ver la procesión, regresando por la noche después de las diez. Este viaje sólo lo suele hacer la gente joven. La Pascua de Resurrección se celebra con una comida en familia, a base de un cordero.

Las demás fiestas religiosas sólo se celebran acudiendo a los actos del culto, que siempre consisten en una misa solemne por la mañana y vísperas por la tarde.

Por Carnaval los mozos meriendan en la taberna los comestibles recogidos en las casas del pueblo; el menú se refuerza con otras cosas que ellos compran.

La familia en cuestión gasta anualmente en diversiones 394 pesetas por los conceptos siguientes: A los hijos, por cada día de fiesta a razón de una peseta para los dos, 70 pesetas; a los mismos, por San Fermín (el día 7 de Julio, las fiestas de Pamplona) y por las fiestas del pueblo, a cinco pesetas, 20 pesetas; gastos en comer y beber durante las fiestas del pueblo, 288 pesetas; para los gaiteros y otros gastos durante las fiestas, 16 pesetas.

Dos notas características hay que hacer resaltar en la calidad de los esparcimientos de la gente de Ezcabarte: un sabor primitivo muy pronunciado (el placer de la comida, la danza) y una tendencia social,

reveladora de una corriente de solidaridad que tiene más de impulso que de realidad (la taberna, los actos religiosos, las comidas, los bailes, como motivos de reunión), pues luego en otros órdenes donde debiera aparecer falta. La pobreza del país, exigiendo una labor ruda y constante, nos explicaría el primitivismo y la falta de espiritualidad en las diversiones, mientras el instinto de sociabilidad nos daría la clave del impulso social (38). En este punto, la organización estudiada se nos revela como de una sencillez psicológica muy grande.

Sigue, según se ha visto, predominando la influencia del medio considerablemente. La pobreza del país, exigiendo un trabajo continuado y fuerte, se traduce en una alimentación copiosa. La habitación no puede estar más directamente relacionada con el ambiente, así como la higiene. Y la situación del valle es también esencial si queremos explicarnos por qué son como son los vestidos y las diversiones. Todo parece indicar que nos encontramos ante una organización social de escasa complejidad, en la que el medio ejerce una influencia preponderante, a causa de una débil actividad humana. Esto es lo que iremos viendo en el curso de nuestro trabajo; pero podemos adelantar que esa influencia obra no sólo en presencia, sino a distancia también, puesto que el tono actual de vida de los habitantes de Ezcabarte es menor en cuanto a comodidades que el que podrían mantener con los recursos que poseen. En efecto, la pobreza del país, mayor antes que ahora, ha obligado a sus habitantes a vivir con gran economía y con escasas comodidades, creando en el transcurso de las generaciones hábitos de estrechez y de ahorro. Modernamente, sin embargo, las condiciones de productibilidad del país han mejorado de un modo notable por múltiples causas y permiten, en general, soportar un tren de vida más confortable que el que ahora es habitual. En 1427, según el libro de Fuegos de esa fecha, que obra en el Archivo de Navarra, se decía de cada uno de los pueblos del valle de Ezcabarte que vivían «sobre la labranza de pan e vino» «para su provisión» (en algunos no bastaba), y de Sorauren se dice: «Pasan su vida asaz estrechamente».

(38).—«La danza tiene por origen el placer del movimiento rítmico y vigoroso, de la imitación, de la sociabilidad: es válvula de la sensibilidad; inicia la solidaridad, estimula, anima y entusiasma; adquiere gran importancia y desarrollo a medida que crece la individualidad de un pueblo; consolida y ensancha las relaciones sociales: sirve para expresar las pasiones, para las grandes solemnidades y ocasiones trascendentales» (pág 338).— ...«en las fiestas, en las grandes solemnidades religiosas, políticas y aun en las económicas, en las conmemoraciones, en la terminación y comienzo de las épocas agrícolas, se manifiestan todas las actividades estéticas, exaltándose el instinto de sociabilidad, que goza con el placer de los demás» (pág. 358).—Etnología, por D. Telesforo de Aranzadi.—Madrid, Segunda edición.

ANÁLISIS DEL CASO

II.—LA VIDA FAMILIAR (continuación y fin).

2.—LAS FASES DE LA EXISTENCIA

a).—Orígenes.

b).—Acontecimientos notables.

c).—Perturbaciones.

Al hablar de «El elemento social» fijamos ya su procedencia. Vamos ahora a ver a este mismo organismo cómo reacciona ante los sucesos que pueden introducir una modificación en su contextura.

Los gastos extraordinarios que provocan los acontecimientos notables de la familia (nacimientos, solemnidades, bodas y establecimiento de los hijos, viajes, etc.) se enjugan con el ahorro previsor. Hay también algunas costumbres que tienden a ayudar en estas ocasiones, Así, en caso de nacimiento, los parientes y amigos visitan a la parturienta, llevando una gallina de regalo y otras cosas, como bizcochos, chocolate, etc. Además, el padrino o madrina corren con los gastos del bautizo.

Las fiestas, a fecha fija, permiten hacer frente al gasto con el ahorro. Para entonces se procura tener aves gordas, huevos, frutas, etc.

Otro tanto ocurre con las bodas, las cuales, como se hacen a voluntad de las familias, dan tiempo a que la previsión reúna los fondos necesarios para atender a los gastos ocasionados.

En cuanto a las dotaciones, constituyen el principal objeto del ahorro y la previsión mira a ellas constantemente. «Conocemos a algunos pobres donatarios que han tenido que trabajar rudísimamente para dotar y colocar honrosamente a sus hermanos; y tampoco faltan casos en los cuales la necesidad de dotar decorosamente a muchos hijos o hermanos ha-sido la ruina de la familia. Tanto es así, que algunos combaten el régimen de la donación, precisamente porque consideran. insoportable la carga que se echa sobre los hombors del donatario, a quien se considera sumamente perjudicado» (39).

Para la familia y para la casa el acontecimiento más importante es el casamiento del heredero asociado. Es el momento de estipularse las capitulaciones matrimoniales, el documento sobre el que se basa toda

(39).—Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, pág. 77.

la organización de nuestra familia de Ezcabarte. Suelen otorgarse inmediatamente después que se ha celebrado el matrimonio. Ellas vienen a hacer de testamento y su médula está formada por la donación del patrimonio familiar que el padre hace al hijo elegido para heredero asociado. En el acto intervienen por una parte, los padres que hacen la donación y el hijo que ha de recibirla, y por otra el que constituye la dote (padre o hermano) y la hija (o hermana) dotada que acaba de contraer matrimonio con el donatario. En las capitulaciones se determina la situación en que quedan donadores y donatarios, la de los otros hijos y la transmisión del patrimonio a la generación siguiente: Se preven todos los casos y se evita a todo trance la ingerencia de la Justicia en los asuntos familiares, que se resuelven siempre por amigables componedores elegidos entre los parientes. Sin perjuicio de que luego volvamos sobre él, analizando detalladamente todos los aspectos de este punto de inmensa importancia para la explicación de la organización social de Ezcabarte, vamos a exponer, como en un panorama, tomándola de Campión, la síntesis de esas capitulaciones y de los actos en que se otorgan:«voy a permitirme copiar el cuadro de la organización familiar nabarra, tal y como la observamos en los labradores del pueblo, en los dueños de regular hacienda propia, y de la cual tampoco se apartan las clases altas que, mientras moran en el antiguo Reino y conservan el carácter de propietarios territoriales, siguen viviendo a usanza de la tierra. Esta usanza es general, exceptuada la merindad de Tudela. =La perpetuación de la familia, mejor dicho, de la *casa* nabarra, se obtiene mediante la aplicación de dos instituciones jurídicas, hijas, a su vez, del sentimiento individualista que penetra el concepto de la propiedad: la libre y absoluta libertad de testar, creada, observado atentamente, señores, por la *costumbre contra ley*, y las donaciones universales con ocasión del matrimonio. Prescindo de otras dos interesantes, pero no capitales desde mi punto de vista: la troncalidad y el retracto. =De la libertad de testar se hace menos uso porque su esencia, que es la libre disposición de los bienes, se ejerce con omnímoda amplitud en las capitulaciones matrimoniales o donaciones *propter nupcias*, donde no sólo se organiza la familia para durante la vida de los donadores, sino que también para después de los días de éstos, mediante la designación expresa de persona que reciba los bienes viniendo a ser, en una pieza, a modo de testamento y contrato juntos. =Nada hay comparable, entiendo yo, dentro de la vida puramente civil, a ese gran espectáculo. Reunidos los padres de los futuros contrayentes, explorado y constante el muto afecto de éstos, y convocados asimismo los más próximos

parientes, con ánimo de que la idea sacrosanta de la familia cobije todos estos actos bajo sus amorosas alas, organizan la nueva familia, extienden su solicitud a la de los demás hijos, y miran por el lustre y perpetuidad de la casa nativa. Eligen al hijo o hija mayor o menor, pues ni el sexo ni la edad gozan de ninguna preferencia, y a esa elección, donde únicamente son datos de cuenta las cualidades personales del favorecido y las circunstancias de la conveniencia general, el lenguaje común la define con frase expresiva: «hacer el hijo para casa». Se pacta la vida común, y los padres se reservan el *senorio y mando*, esto es, la autoridad que de Dios recibieron, en cuanto a las personas; y en cuanto a los bienes, la facultad de negar su consentimiento para gravarlos o enajenarlos. Asimismo se reservan una pequeña suma en metálico para poder testar en su día, reteniendo de una manera simbólica la facultad característica del padre de familia: la testamentifacción activa. Los hijos donatarios se obligan, por su parte, a alimentar y asistir a los padres y hermanos, estipulando las condiciones propias de los diferentes estados. Respecto a los padres se fija, para el caso de separación por incompatibilidad de caracteres, la masa de bienes que se han de segregar, y se lea reserva las habitaciones principales, quedando las restantes a favor de los donatarios, y cuando la casa no es capaz, salen éstos de ella, llevándose la porción señalada. Respecto a los demás hijos, hermanos de los donatarios, se obligan a alimentarlos y vestirlos en salud y enfermedad, hasta que contraigan matrimonio, señalándoles los dotes o legítimas. Se pacta, finalmente, que uno de los hijos del futuro matrimonio ha de ser, a su vez, heredero, señalándose a los demás dotes o legítimas, sin que esto se entienda prohibición de enajenar; y se prevé el caso de que los padres mueran sin hacer la designación de heredero y el señalamiento de dotes, encomendándose supletoriamente esta función a los dos parientes más cercanos, uno por cada línea, y tercero en caso de discordia; y el caso de que los padres no, testen de su porción libre, declarándola incluida dentro de la donación; y el caso de que no se procee prole, estableciendo nuevos llamamientos. A todos los derechos espectativos o posibles se les cierra la puerta mediante la institución en la legítima foral o formularia de los sueldos febles o carlines y las sendas robadas de los montes comunes, quedando acto tan complejo, con semejantes prescripciones, perfecto, acabado e irrevocable» (40):

(40).—Discursos políticos y literarios de Arturo Campión. La personalidad euskara en la Historia, el Derecho y la Literatura. Conferencia leída en el Centro Basko de Bilbao el día 27 de Abril de 1901.—Pamplona, 1907.—Pág. 134 y sig.

Parece desprenderse de toda la actuación de la familia en el momento en que un acontecimiento viene a conmoverla, como un hábito fuerte de individualismo. Los remedios para el establecimiento del equilibrio tras de la sacudida surgen casi exclusivamente dentro del hogar. En él se elabora la solución en cada caso, sin que se busque ni se permita la colaboración ajena. Así es en cuanto a aquellos casos que (permítase la expresión) aprietan pero no ahogan. La solidaridad social y el apoyo mutuo se manifiestan en los sucesos desagradables, tristes y perturbadores.

Los gastos producidos por las enfermedades se atenúan gracias a la conducción con el médico y la farmacia, sin que existan sociedades de socorros para casos de enfermedad. En casos graves en que la familia, por enfermedad de su jefe, se ve privada de recursos, el Concejo suele acordar algún socorro.

Las defunciones originan también gastos. Pero a ellos se acude con la ayuda en metálico que se percibe de las *cofradías* (muy importantes algunas de éstas), en las cuales se paga una prima anual generalmente en trigo, para poder recibir, en caso de muerte, la familia del difunto una cantidad suficiente para hacer frente a los gastos de entierro, funerales, etc.

Las casas, en general, no están aseguradas de incendios; pero cuando ocurre alguno, se hace una colecta en los pueblos vecinos y en un gran radio, con buen resultado. La colecta se realiza aun cuando la casa incendiada pertenezca a familia bien acomodada. Durante el siniestro, el toque de las campanas atrae a los vecinos de los pueblos colindantes.

Las pérdidas en ganados, por accidentes, se resuelven también satisfactoriamente. Si la res es de ganado vacuno, por ejemplo, se vende su carne, que todos compran, aunque de ordinario no acostumbren a comerla. En esta forma el dueño del ganado experimenta algún alivio.

Las deudas suelen solventarse por dos procedimientos: o por venta de bienes o por el ahorro de las cantidades necesarias para satisfacerlas.

El servicio militar viene a llevarse a los hijos cuando rinden un buen producto a la casa. Por eso, cuando las leyes permitían la sustitución, ésta se llevaba a cabo con casi todos los mozos de Ezcabarte, siendo por esta causa escasos los que han empuñado las armas (exceptuada la guerra civil). En la actualidad la previsión tiene que limitarse a procurar que los hijos queden sirviendo en la guarnición de Pamplona.

Al contrario que los acontecimientos notables, las perturbaciones se reflejan en el campo social con un pronunciado matiz de solidaridad, de asociación. La misma naturaleza humana nos da la clave de esa dife-

rencia. Las perturbaciones producen, por su misma índole, una disminución de la resistencia vital, por pérdida de energías o de bienes, y exigen, para el restablecimiento del equilibrio la ayuda externa. La personalidad restringida por una fuerza mayor, se ve obligada a buscar fuera la fuerza compensadora. Esto se entiende bien por todo el mundo y todo el mundo alarga la mano en estas organizaciones simples cuando otra dolorida quiere agarrarse a ella.

La semblanza que de la familia de Ezcabarte hemos querido hacer se aclarará del todo con la exposición ordenada de las fases porque atraviesa una generación dentro de ella. La tomamos ya hecha de la obra de Yaben «Los contratos matrimoniales en Navarra», que se ha citado anteriormente. Aunque la referencia (que se halla en la página 27 de dicha obra) es larga, creemos necesario trasladarla aquí en toda su extensión para que el caso que estudiemos aparezca con meridiana claridad. Oigamos a Yaben: (Supongamos —dice— una familia de labradores acomodados, formada por los padres, dueños del patrimonio, cinco hijos y uno o dos criados.... Alguna vez formará parte de la familia un hermano o una hermana del dueño que no haya salido del estado de soltería; de ordinario, cuando llegue el momento de designar al continuador de la familia han fallecido ya los padres del dueño actual, que veintiocho años antes proximamente hicieron al mismo donación del patrimonio. Ha llegado el momento de *casar a casa* a uno de los hijos, haciéndole donación del patrimonio. Como es natural, si la familia sigue los caminos normales, se elige para hacer donación a uno de los hijos el momento en que éste contrae matrimonio, puesto que en virtud de aquel matrimonio ha de perpetuarse probablemente la familia. Los padres del donatario y los de la mujer que con él ha de contraer matrimonio toman parte activa en la preparación del mismo; en una gran parte de Navarra son ellos los que toman la iniciativa, los que arreglan la boda, contando muy poco con la voluntad de los directamente interesados, es decir, de los hijos, que muchas veces no tienen antes del matrimonio sino un trato de pocos días, o mejor dicho de pocas horas, trato en el cual no han podido apreciar sino las condiciones físicas de la persona con la cual parece conveniente a sus padres que unan su suerte. Claro es que no se pasará adelante sin contar con la voluntad de los hijos, pero no es lo común que los hijos se opongan a la elección hecha por sus padres. Tampoco cabe negar que aun en las comarcas de Navarra en que los padres eligen de ordinario la mujer del hijo, hay casos en los cuales el hijo toma la iniciativa, y decide por sus preferencias personales y por los impulsos

de su corazón con qué persona quiere unir su suerte paea siempre. De todos modos, es indudable que en una gran parte de la zona montañesa o septentrional de Navarra, la iniciativa y la elección en un asunto tan importante corresponden en la práctica a los padres de los que han de contraer matrimonio, más que a los directamente interesados. Esto se explica hasta cierto punto teniendo en cuenta que la mujer del donatario ha de vivir no solamente con su marido, sino también con los padres del mismo, y para ello conviene que sea persona grata a los padres. Lo cierto es que los matrimonios, aun no habiendo precedido trato de cierta intimidad entre los cónyuges y aun faltando una inclinación bien marcada del corazón al futuro cónyuge, son generalmente felices en Navarra, lo cual habla bastante alto a favor de la moralidad de este país. La experiencia enseña, al parecer, que en los labradores de las montañas de Navarra, los afectos tranquilos sustituyen ventajosamente a las emociones pasionales, tal vez menos constantes y duraderas que aquéllos. =En circunstancias normales, la donación del patrimonio familiar se hace en los contratos matrimoniales. Por una parte están los donantes o donadores —este último es el nombre preferido por la legislación navarra y constantemente empleado en los contratos—juntamente con el hijo o con la hija a quien ha de donarse el patrimonio familiar, y por otra, los padres del otro contrayente, juntamente con éste. Donan aquellos al hijo el patrimonio familiar, imponiéndole las condiciones que crean razonables. No han de donar en efecto, sus bienes sin condición alguna, quedando expuestos a la miseria y al desamparo; esto sería una insensatez y al mismo tiempo un acto nulo; porque el Derecho no puede autorizar semejante despropósito. En la hipótesis en que nos hemos colocado, tiene el donante además otros cuatro hijos por cuyo porvenir debe velar; no es posible, por tanto, que deje de imponer algunas condiciones encaminadas a asegurar el porvenir de los demás hijos. En el contrato figuran el padre y la madre, si viven; aquél cede el patrimonio familiar, es decir, los bienes inmuebles que pertenecen a la familia, y ésta los derechos que por su dote y sus gananciales—o conquistas como las llama el Derecho foral navarro—le corresponden en la casa. Los padres pueden imponer las condiciones y limitaciones que les parezcan razonables, pues como veremos más adelante, la ley navarra les concede para ello amplísimas facultades. Los padres de la mujer que contrae matrimonio con el donatario entregan a la misma su dote, recabando al mismo tiempo la renuncia de la misma a cuanto pudiera corresponderle en concepto de legítima paterna y materna; al mismo tiempo imponen ciertas condiciones

respecto a reversión de la dote en determinados casos.=Una vez celebrada la boda y otorgado el contrato de bienes con ocasión de matrimonio, los donatarios viven en compañía de los donantes, siendo ya propietarios del patrimonio familiar. Como los donantes se reservan, sin embargo, el usufructo y la administración, continúan siendo ellos, durante mucho tiempo, los verdaderos directores de la casa y de todas las empresas que en la misma se llevan a cabo. Los donatarios se inician perfectamente de esta manera en el gobierno y en la dirección de la casa, y la relativa independencia en que se encuentran con respecto a sus padres no es violenta a su corazón agradecido. Por otra parte, a manera que avanzan los años, los padres—los dueños o amos viejos, tal es la denominación consagrada en Navarra por la costumbre—van siendo menos aptos para el trabajo y para la dirección efectiva y van cediendo gradual e insensiblemente a los hijos—los amos jóvenes—el gobierno y la administración de la casa y de los intereses familiares. Verdad es que en Navarra, como en todas partes, el casado casa quiere; pero esas tendencias a la vida independiente están bastante compensadas con las grandes ventajas de la vida común de donantes y donatarios, y las pequeñas molestias que ocasiona la vida común se soportan fácilmente cuando hay un fondo bastante grande de ideas y de sentimientos cristianos, como afortunadamente sucede de ordinario en Navarra.=No viven solos donadores y donatarios; con ellos viven también los hijos de los donadores mientras permanecen solteros o mientras no emigran o adquieren una posición, aun sin cambiar de estado. La casa familiar alberga, en efecto, y cobija a todos: todos tienen derecho a vivir en el hogar que fué o es de sus padres, y ese derecho no se niega jamás a los que nacieron en la casa, a los hijos y a las hijas de la casa, como se dice vulgarmente en el lenguaje vasconavarro. Los hijos y las hijas de casa, por su parte, tienen obligación de trabajar y trabajan por la prosperidad de la familia y a veces sus servicios son de gran importancia, tanto que en algunos casos se ha dilatado por algún tiempo el matrimonio de los hermanos del donatario porque eran necesarios en la casa. La convivencia de los hermanos y de las hermanas del donatario con la mujer de éste no deja de ofrecer algunos peligros, no ciertamente en cuanto a la honestidad de las costumbres, que al menos, en general, está muy por encima de tan abominables degradaciones, pero sí en cuanto a la conservación de la paz interior. Los hijos y las hijas de casa no se resignan fácilmente a ver en la cuñada una persona que tiene en la casa mayores derechos que ellos; tal vez la consideran algo así como una intrusa. Pero no son de ordinario estos inconvenientes tan graves

que no pueden vencerse con un poco de buena voluntad.=A manera que van llegando los hijos del nuevo matrimonio, van saliendo ordinariamente de casa los hijos del matrimonio antiguo. Unos se casan, pues los padres y los hermanos donatarios tienen cuidado de proporcionarles colocaciones ventajosas, para lo cual no vacilan en darles una dote en metálico tan grande como consientan sus recursos económicos, aunque para ello tengan que hacer un esfuerzo. Otros emigran, pues una de las consecuencias casi inevitables del carácter troncal de la familia es la emigración. Otros terminan su carrera o el aprendizaje de la profesión que han elegido y se establecen por su cuenta independientemente de la casa familiar. Nunca, sin embargo, se olvidan completamente de ella; aunque se alejen mucho de Navarra y aun de España, nunca se olvidan por completo de la *jait-etche* o casa nativa, a la cual se sienten siempre ligados por afectos entrañables. Y no es raro que después de una vida de actividad y trabajos en la Argentina o en otros puntos muy lejanos, los que no se casaron y al volver a España se sienten ya demasiado viejos para crear una familia se retiren al hogar paterno, donde pasan tranquilos y estimados los últimos años de su vida y donde dejan algunas veces importantes capitales. Y los desgraciados, los que no han tenido éxito en sus empresas, aquellos a quienes rechaza el mundo de su seno, encuentran también en la casa donde nacieron un refugio, un asilo, que nunca se les cierra, ni aun en los momentos de mayor aflicción.=Los hijos del matrimonio van creciendo, y los padres procuran abrir camino a aquellos que muestran facultades algo extraordinarias y poca afición al trabajo del campo y a las faenas agrícolas. A todos procuran educar en la práctica del bien y en el amor al trabajo. Llega el día en el cual los antiguos donatarios tienen que convertirse en donantes y transmitir a su vez el patrimonio a uno de sus hijos; cuando ese día llega, se reanuda el ciclo que brevemente hemos recorrido, y así continúan indefinidamente las cosas».

ANÁLISIS DEL CASO

III.—LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

A).—EL TRABAJO:

1.—EL TRABAJO MANUAL:

a).—El pastoreo.

b).—La agricultura.

c).—La fabricación y los transportes.

El aspecto del valle desde San Cristóbal nos decía con toda elocuencia cuáles eran los medios de vida de sus habitantes. El suelo, mondado y arañado en su mayor parte, no requería otra comprobación para que pudiéramos asegurar desde luego que los cultivos predominaban sobre cualesquiera otras formas de la actividad humana. Así es, en efecto, y lo corrobora la extensión de las tierras cultivadas, cuya cifra se dió ya. Ciertamente, existe el pastoreo, pero es ésta una ocupación complementaria, lo mismo que cualquier otro género de trabajo a que los habitantes se dedican..

Actualmente, los habitantes del valle poseen 2.661 cabezas de ganado lanar de más de seis meses, 310 de cabrío de igual edad y 414 de cerda de más de tres meses. Para el apacentamiento de estas reses se destinan los términos comunes de cada pueblo y los terrenos en cultivo una vez que las cosechas han sido recogidas. Como el clima no permite el pastoreo constante y tampoco se practica el trashumante, el ganado es mantenido durante el invierno en los corrales, con productos agrarios. Esos corrales estan situados en las casas que sirven de habitación a la familia, y algunas veces en edificios accesorios muy cercanos a la casa. Los pastores suelen ser muchachos entre los once y los quince años, hijos de las familias dueñas del ganado, y a falta de esos muchachos, se manda a algún sirviente. También hay, aunque son raros, pastores adultos, Como los rebaños de cada casa son reducidos, se suelen reunir los ganados de dos o tres de ellas, y en tal caso, si el pastor es hijo de alguna de las casas, las restantes abonan un tanto por cabeza de ganado y año. Si el pastor es extraño, se le paga, en proporción al ganado de cada uno, el salario ajustado por años y se le mantiene por turno en cada casa.

(Continuará)